



ALPAYACU S.A.

AV. DE LAS COOPERATIVAS, FRENTE DE LA SEDE DE LA ASOC. DE TAXIS -SHELL- MERA - PASTAZA

Shell, 06 de Junio del 2013

Señores

Intendencia de compañías

Presente

Yo, Alonso Gómez G. Cl.160029422-5, en calidad de Gerente de la Compañía APAYACU S.A. con número de expediente 151253, me permito informar que al recibir las notificaciones por escrito de la venta de acciones y efectuado el correspondiente registro de nuestro Libro de acciones y accionistas procedo a notificar los datos del Accionista cedente el numero de acciones cedidas, datos del Accionista cesionario por lo que adjunto copia de sus documentos personales con el objeto que la Dirección de Registro de Sociedades proceda a los trámites correspondientes.

ACCIONISTA CEDENTE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL C/ACCIÓN (DÓLARES)	VALOR TOTAL (DÓLARES)
Prieto Villanueva Carmita Mercedes C.I. 160018367-5	Ecuatoriana	Nacional	20	\$1	\$20

ACCIONISTA CESIONARIO	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL C/ACCIÓN (DÓLARES)	VALOR TOTAL (DÓLARES)
Freire Labre Efraín C.I. 160016022-8	Ecuatoriana	Nacional	20	\$1	\$20

De lo expuesto, mucho apreciaremos se proceda a registrar la transferencia así como solicitamos la emisión de dos nominas actualizadas de accionistas de nuestra compañía.

Atentamente

Alonso Gómez G.

Cl.160029422-5
GERENTE GENERAL

Av. Las Cooperativas y Alfonso Arce
(Frente a la Sede de la Coop. de taxis Shell)
Tlf.: (0412) 296-587
E-mail: alpay
Shell - Mera - Pastaza

Shell, 17 de Mayo del 2013

Sr

José Alonso Gómez G

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALPAYACU SA.

Presente

De mi consideración.

Por medio de la presente, le comunico que en esta fecha la Sra. **Carmiña Mercedes Prieto Villanueva** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número 1600183367-5 ha transferido a favor del señor **Efraín Freire Labre**, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero portador de la cedula de ciudadanía número 160016022-8 **VEINTE (20) ACCIONES** de la compañía **ALPAYACU SA.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) cada una transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes. El cessionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas.

La cedente y el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **ALPAYACU S.A.** Dígnese comunicar el particular a la Súper intendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente


Mercedes Prieto Villanueva
CEDENTE
C.I. 160018367-5


Efraín Freire Labre
CESIONARIO
C.I. 160016022-8